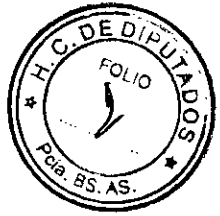




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

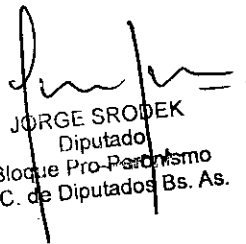


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

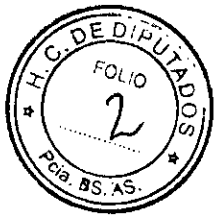
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la XXIII Edición de la Fiesta Nacional del Camarón y del Langostino, a realizarse entre los días 5 y 8 de abril del corriente año en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS


El Puerto Ingeniero White se encuentra a 10 Km. de la Ciudad de Bahía Blanca y es uno de los principales puertos de ultramar de la Argentina, además de ser un factor importantísimo en el crecimiento económico de la mencionada ciudad.

Durante el mes de abril del corriente año se llevará a cabo la XXIII edición de la Fiesta Nacional del Camarón y del Langostino. La misma es organizada por el Instituto Cultural de Bahía Blanca, la Delegación Municipal de Ingeniero White, la Dirección de Turismo y la Sociedad de Fomento y Cultura locales.

Dentro de sus actividades principales se encuentra la degustación por parte del público de platos típicos como paellas, rabas, langostinos, cazuelas de mársicos y otros frutos del mar. Durante los días que se realiza la Fiesta también se realizan muestras de artesanías de la región y la tradicional elección de la reina del Nacional del Camarón y el Langostino. Asimismo, tienen lugar espectáculos artísticos, humorísticos y musicales así como actividades recreativas para toda la familia.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.